

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12873 Orden ECD/2300/2013, de 4 de diciembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondientes a 2013.

Por Resolución de 29 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondientes a 2013, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondientes a 2013, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Don José Antonio Pascual Rodríguez

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega: Don Modesto Fraga Moure.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia: Don Iñaki Mendizabal Elordi.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans: Don Marcel Riera i Bou.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE): Don María Sánchez Pérez.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE): Don Andrés Sorel (Andrés Martínez Sánchez).

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios: Don Manuel Rico Rego.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Don Miguel Ángel Gozalo Sainz.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED: Doña María Monjas.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Doña Julieta Valero (Julia María Valero).

Las dos últimas autoras galardonadas:

Edición 2011: Doña Laura Casielles Hernández.

Edición 2012: Doña Martha Asunción Alonso.

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.